

EL DEPARTAMENTO DE OBSERVACION DEL HOSPITAL GENERAL DE SAN ANDRÉS (1800-1803). POLEMICAS EN TORNO A LA POSICION POLITICA, LA MATERIA MEDICA Y EL BROWNISMO

ALBA MORALES COSME
PATRICIA ACEVES PASTRANA
Universidad Autónoma Metropolitana

RESUMEN

En el año de 1800, Martín Sessé, director de la Real Expedición Botánica de la Nueva España, propuso a los administradores de los hospitales Real de San José de los Naturales y General de San Andrés la formación de un departamento en el que se probaran las cualidades de una parte de las plantas recolectadas por la empresa.

En este artículo se analizan los trabajos desarrollados durante tres años en el Departamento de Observación instalado en el Hospital General de San Andrés, donde se realizó el estudio de la materia médica local. En el transcurso de dichos trabajos de investigación, planteados por médicos peninsulares y novohispanos, se generaron polémicas de carácter político y científico, derivadas de la discusión y puesta en práctica de dos sistemas terapéuticos diferentes, el humoral y el browniano.

ABSTRACT

In 1800, Martín Sessé, leader of the New Spain's Botanic Royal Expedition, made a suggestion to the directors of the Hospital Real de San José los Naturales and Hospital General de San Andrés. Sessé proposed to found a new department to prove the qualities of the plants collected by the expedition.

This paper analyzes the works made at the Department established in the Hospital General de San Andrés, where the plants of New Spain were studied. This was a project made by new spaniard and peninsular physicians, that was achieved between political discussions and scientific polemics originated with the implementation of two different therapeutic systems: the old humoral theory and the brownism.

Palabras clave: Medicina, Latinoamérica, Transmisión de la ciencia, Siglos XVIII-XIX.

Después de diez años de recorridos a lo largo de la Nueva España, la Real Expedición Botánica, encabezada por Martín Sessé, finalizaba sus trabajos de exploración y recopilación de plantas en el año de 1799. Convencido de que las labores de la expedición bajo su cargo quedarían inconclusas si no se identificaban certeramente las virtudes medicinales de las plantas más comunes —de entre las más de tres mil recopiladas por la expedición— el médico propuso instalar salas de observación en dos de los más importantes hospitales de la Colonia: el General de San Andrés y el Hospital Real de San José de los Naturales.

Este último, fundado en 1530, ofrecía desde entonces una atención regular a este sector de la población de la Nueva España¹; mientras que el segundo, a más de veinte años de funcionar bajo la administración del arzobispado de México, se había consolidado como el mejor hospital de la capital novohispana. Ambos contaban con un cuerpo médico reconocido, entre los que se encontraba José Ignacio García Jove, médico primero de ambos hospitales y presidente del Real Tribunal del Protomedicato.

Este artículo, basado en documentos conservados en el Archivo del Cabildo de la Catedral Metropolitana², que no habían sido trabajados con anterioridad, tiene como propósito analizar las labores realizadas en el Departamento de Observación de San Andrés donde se desarrolló un proyecto de investigación dirigido al estudio de las cualidades farmacológicas de la materia médica local.

El departamento, donde resurgieron las polémicas que la Real Expedición había producido a su llegada en 1788, cuando las autoridades locales se negaron a ver alterada la tradicional organización de instituciones tan importantes como la Real y Pontificia Universidad y el Real Tribunal del Protomedicato, representa un proyecto planteado por peninsulares y novohispanos en el que se debatieron diferentes sistemas terapéuticos, el humoral y el browniano. Se trata de un caso que ilustra las consecuencias que tuvo el método de Brown, al que se recurrió para determinar las propiedades curativas de las plantas, objetivo que habría de encontrar eco en los trabajos científicos del México independiente.

1. La expedición en Nueva España

El 26 de mayo de 1786, Carlos III asintió con una real cédula la propuesta de formar una expedición científica que explorara el territorio novohispano.

Entre sus objetivos estaba el de continuar la obra iniciada en el siglo XVI por Francisco Hernández quien entre 1571 y 1577 había recorrido la Nueva España inventariando la riqueza de la nueva colonia española. Dos siglos después, la expedición de Sessé tenía como propósito culminar la edición de una historia natural del territorio novohispano, tarea que nunca pudo llevar a cabo el Protomédico general del siglo XVI, cuyos materiales se dieron por perdidos en el incendio del Escorial de 1671.

En España la botánica se había consolidado como la disciplina punta de lanza de una reforma sanitaria que los monarcas borbones pretendían generalizar a todo el imperio [PUERTO SARMIENTO, 1988]. El Jardín Botánico de Madrid, establecido desde 1781 en el Paseo del Prado, fue una de las nuevas instituciones fundadas para romper con la educación tradicionalista que se impartía desde la Universidad y los gremios de influjo poderoso. El cultivo de esta disciplina representaba la incorporación de España a la práctica de las ciencias modernas, además de resultar una herramienta para conocer la riqueza del imperio español. Al lado de su importancia científica y económica, también tuvo influencia en la reorganización de las profesiones sanitarias que se realizó en la metrópoli en el año de 1780 cuando por disposición real el Tribunal del Protomedicato quedó dividido en tres audiencias de medicina, cirugía y farmacia. La medida se sumaba a la creación de colegios y cátedras de cirugía que intentaban modernizar la estructura y la práctica sanitaria en la metrópoli.

Estas mismas medidas trataron de ser implantadas en las colonias españolas y en el caso de la Nueva España, la Real Expedición Botánica era el vehículo de las nuevas reformas. Como principio, los dirigentes de la empresa, Martín Sessé y Vicente Cervantes, debían ser incorporados al claustro universitario y admitidos como examinadores del Protomedicato para los exámenes de su facultad.

La creación de un Jardín Botánico y la apertura de una cátedra de botánica fueron las tareas de Cervantes. Inaugurada en mayo de 1788, la cátedra alteró las formas de titulación de médicos, cirujanos y boticarios, ya que ninguno de éstos podía acceder al grado sin que acreditaran sus conocimientos en esta materia. El establecimiento de este requisito y los privilegios que ganaban sus promotores, Sessé y Cervantes, como examinadores del Real Tribunal del Protomedicato y miembros del claustro universitario, significó el principio de un enfrentamiento entre estas dos instituciones y los comisionados reales y el inicio del pleito personal entre García Jove y Martín Sessé³.

Martín Sessé, médico por la Real Academia Teórico-Práctica de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza y residente en la Nueva España desde principios

de la década de los ochenta, mantenía contactos con el Jardín Botánico madrileño del que había sido nombrado comisionado en 1785. En la capital de la colonia trabajaba como médico del Hospital del Amor de Dios en cuyo ejercicio seguramente se había tropezado con importantes personajes del ámbito médico como José Ignacio García Jove que por aquel entonces ejercía como tercer protomédico. Este Tribunal, a decir del director de la expedición, merecía ser objeto de una reforma radical para erradicar los vicios en los que había caído.

Sin embargo, los expedicionarios se encontraron con una sólida organización profesional que se opuso a los planes metropolitanos. A pesar que tanto la Universidad como el Protomedicato debieron acceder a los privilegios de rango, el Tribunal pudo evitar la reforma que pretendía su división. En aquella ocasión, García Jove, también catedrático universitario, fue acusado de promover juntas secretas en las que instaba a los miembros del Protomedicato a rechazar las medidas promovidas por los expedicionarios [ACEVES, 1983, pp. 81-82].

La Universidad, por su parte, se negó a sufragar la nueva cátedra por lo que el director de la expedición debió proponer diversos medios para solventar los gastos calculados en aproximadamente 8 000 pesos anuales, 600 de los cuales debían destinarse para costear un médico y un cirujano que analizaran las propiedades de las plantas en un hospital [LOZOYA, 1984, pp. 52-55]. En este escenario Martín Sessé inició sus primeros recorridos que durante diez años le llevarían por gran parte de la Nueva España, además de Guatemala, Puerto Rico y Cuba.

2. La propuesta de Sessé

Proveniente de La Habana, Cuba, Martín Sessé regresó a la capital de la Nueva España a mediados de 1798. Ocupado en los arreglos para retornar a la metrópoli con los resultados de su trabajo, el director propuso la formación de un departamento en el que se realizaran las primeras observaciones de las plantas recolectadas. En octubre de 1800, Martín Sessé se dirigió a los administradores de los hospitales de Naturales y San Andrés para solicitar le asignaran una sala donde realizar las observaciones y el examen de las propiedades de varias plantas medicinales. En compañía de José Mociño y Luis José Montaña como médicos; Francisco Valdés como cirujano y Manuel Vasconcelos como practicante mayor, Sessé pretendía formalizar uno de los objetivos que se había propuesto desde su designación como director de la expedición.

José Mariano Mociño, graduado en medicina en 1789, se había destacado como el alumno más sobresaliente de la cátedra de botánica, cuyo acto de clausura encabezó en ese mismo año. Meses después, en marzo de 1790, y a petición de Seseé, fue incorporado a la expedición⁴. Años más tarde, en el discurso de apertura de las lecciones de botánica correspondientes al año de 1801, Mociño expuso las ventajas económicas que resultaban de acudir a las plantas locales para reemplazar las caras y exóticas llegadas de fuera; la sustitución, explicaba, redundaría en que *México pudiera gloriarse de tener su materia médica propia, compuesta sólo de los remedios de virtud indisputable* [IZQUIERDO, 1955, p. 167].

Luis José Montaña, por su parte, cursó la cátedra de botánica en 1792, recién obtenido su grado de licenciado en Medicina y un año antes de obtener el de doctorado. Su prestigio que lo acreditaba como clínico, químico, matemático y botánico, hizo que Sessé llegara a proponerlo para hacerse cargo del Jardín Botánico, aunque finalmente se fundieron los cargos en Vicente Cervantes que no regresó a España⁵.

Montaña estaba convencido de que sólo la observación y la experimentación podían adelantar a la medicina:

"Quien conoce [...] los medicamentos por una serie bien ordenada de noticias científicas, ve de antemano baxo qué latitud está situada la región adonde se encamina y sabe calcular tiempos y distancias; mas el que se instruye por pura tradición, ó tiene que entregarse a la buena fe de un lazarillo, ó que aventurarse en los desiertos a preguntar dónde se halla y dónde irá á algún caminante que encuentre, el qual será quizá tan peregrino como él" [IZQUIERDO, 1955, p. 169].

En estos puntos coincidía con Sessé que consideraba que el facultativo debía someter a prueba sus principios científicos y no basarse en la práctica que por mero aprendizaje indicaba remedios y curaciones. Este principio de autoridad era el causante de que la medicina, *que hablando con franqueza, no es todavía una ciencia*, hubiera hecho tan pocos progresos. La botánica, además, insistía, no era una disciplina que acumulara nombres por mera curiosidad o lujo; por el contrario, más allá de la descripción procuraba la utilidad de su trabajo, como se pretendía con este Departamento cuya creación proponía.

3. García Jove y la junta del hospital

En el hospital de San Andrés la propuesta se discutió en una junta de facultativos presidida por García Jove, a cuya sugerencia se dejaron fuera tanto a Sessé, como a Mociño y Montaña, a fin de evitar acaloradas discusiones que inevitablemente se presentarían si acudían los interesados⁶. Los participantes

en la junta resolvieron desaprobado la propuesta del expedicionario con diferentes argumentos.

Manuel Moreno, cirujano del hospital, adujo que su deber como responsable de la salud de los internos era curar con seguridad en el menor plazo posible. Esta condición estaba lejos de cumplirse en un departamento donde se experimentarí con medicamentos cuyas virtudes debían comprobarse. La situación incluso, argumentaba, podría ocasionar el descrédito de la institución y la huida de los enfermos si se enteraban de los planes para someterlos a experimentos⁷.

Por lo demás, le parecía que la propuesta de Sessé estaba fuera de sus funciones como expedicionario ya que *la averiguación de las virtudes de las plantas, relativas a la medicina, al comercio o al arte, no es el objeto primario de las expediciones botánicas*. Ciertamente, recordaba, en España se habían designado dos profesores para que en el Real Jardín Botánico se realizaran observaciones, pero no en un hospital. De haberlo querido así, concluía, S.M. lo hubiera ordenado.

Por su parte, Mariano Aznares, también cirujano del hospital, determinaba que si no se conocían las propiedades de las plantas era inmoral probarlas; si por el contrario, estaban identificadas, resultaba ocioso experimentar con ellas. Las miras de la expedición, de acuerdo con Aznares, quedarían cubiertas si se publicaba un catálogo en el que se describieran las plantas medicinales:

"pues si la cátedra de botánica ha creado útiles discípulos, a qué boticario se dirigirá un médico que no sepa surtirle de las plantas medicinales que produce esta región, después de 12 años de lecciones botánicas para la enseñanza de una ciencia que sin láminas ni maestro se puede aprender en un año [...] que por otra parte sabemos que para semejante estudio no es necesario mucho talento sino memoria y buen método"⁸.

Aznares incluso aseveraba que las tareas de los expedicionarios no eran importantes, ni sus resultados tan ventajosos; testimonio de ello era la real cédula del 13 de marzo de 1787 que indicaba el reembolso de los gastos efectuados por la empresa. En realidad, lo que la cédula especificaba era que, confiando en que la cátedra y el jardín que se establecieran en México fueran autosuficientes, podrían algún día restituir los gastos en ellos erogados [LOZOYA, 1984, p. 53].

Como respuesta, Martín Sessé dirigió una amplia representación al administrador de la institución en la que protestaba por haber sido excluido de esta junta con el argumento ofensivo de que no era capaz de controlar su

temperamento. Junta, además, en la que el único razonamiento de García Jove para oponerse a su proyecto era el de la autoridad. En efecto, José Ignacio García Jove consideraba inconveniente dar paso a un Departamento en el que además de experimentar con plantas, se enfrentarían opiniones y concepciones sobre las formas de curación. Como *médico primero* del Hospital de San Andrés y como presidente del Real Tribunal del Protomedicato estaba expuesto a que un subalterno cuestionara sus dictámenes. García Jove defendía su investidura como representante del Tribunal, ya que aún cuando el Departamento se restringiera al hospital, reconocía que era imposible *despojarme de la formalidad de presidente cuando se propone una materia del todo privativa del conocimiento de mi tribunal*.

Ninguno de estos argumentos convencían al promotor del Departamento, que se decía sorprendido por García Jove quien en primera instancia había aprobado sus *ideas llenas de humanidad, zelo y desinterés*, las mismas que después refutaba empleando su autoridad como presidente del Protomedicato, figura a la que *jamás se ha tenido el insensato capricho de atribuirle la omnisciencia y mucho menos la Divina prerrogativa de la infalibilidad*⁹.

El Protomedicato, precisaba Sessé, era un tribunal colegial en donde no podía tener mayor peso el voto del que presidía, que el de cualquiera de sus colegas. Además, recordaba, el rey lo había investido con voz activa y pasiva dentro del mismo Tribunal, por lo que no se le podía tratar como subalterno.

A Mariano Aznares, cuyos impedimentos morales, señalaba Sessé, eran dignos de una beata, le recordaba que los avances de la medicina estaban basados en el empirismo, mientras que la cantidad de catálogos de drogas surgidos desde la Edad Media eran meros amontonamientos de formularios que sólo obligaban a los boticarios a tener numerosos repuestos de simples y compuestos, entre los que abundaban las perlas, los jacintos, los cráneos humanos, las secundinas o *pares de las pobres mujeres*. *Estas inmundicias, decía, deberían estar en los cementerios o en los muladares y no en el estómago de los pobres enfermos*.

Manuel Moreno que temía por el descrédito del hospital debía recordar que la institución ya había sido lugar de experimentación durante la administración del arzobispo, Alonso Núñez de Haro y Peralta, que había autorizado pruebas de facultativos ajenos a la casa¹⁰. Moreno y sus compañeros debían confiar en la extrema calificación de Montaña y Mociño que junto con él tenían por metas la seguridad de los enfermos, el crédito de los médicos y el bien del Estado, finalizaba.

No obstante los resultados de la junta celebrada, el administrador del Hospital de San Andrés, Francisco Xarabo, resolvió aprobar la creación del

Departamento. Fue precisamente este hecho el que recriminaron los cirujanos, Aznares, Moreno y Vicente Ferrer, quienes lamentaron el desprecio que se manifestaba a sus juicios y la burla de la que se les hacía objeto cuando, después de consultarlos, el administrador terminaba ignorando sus argumentaciones.

Los cirujanos de San Andrés entendían como perjudicial el hecho de que Martín Sessé, ajeno al hospital, al lado de otros profesores también extraños a la institución instalaran una sala no prevista en la organización. La situación daría al público la idea de que los miembros del establecimiento estaban poco calificados, mal preparados para la observación y eran incapaces de publicar fielmente los resultados de los experimentos.

A pesar de las amenazas de acudir al rey mismo para exponer sus quejas, el Departamento fue instalado después de que el virrey aprobó, el 11 de noviembre de 1800, la instancia de Sessé.

4. Los trabajos del Departamento

La Sala que entró en funcionamiento a principios del mes de diciembre de 1800 en ambos hospitales, se convirtió, además, en un escenario en el que se enfrentaron concepciones médicas¹¹. De acuerdo con Sessé, los médicos del hospital se negaron a pisar el Departamento, por lo que invitaron al Protomedicato a nombrar una comisión de examinadores que participaran como observadores y cooperantes en los trabajos de la sala¹². Los examinadores, siguiendo instrucciones de García Jove, según acusaba Sessé, cuestionaron en un amplio informe las labores de los médicos a quienes reprochaban emplear el sistema Browniano y, partiendo de él, negarse sistemática y obsesivamente a aplicar sangrías a pesar de los casos en los que, según ellos, era indispensable practicarlas¹³.

Esta corriente fue conocida en la Nueva España —donde tuvo tanto éxito como en Europa— hacia 1797 cuando se difundió el texto del doctor Weikard, *Prospecto de la Medicina sencilla y humana o Nueva Doctrina de Brown* [IZQUIERDO, 1955, p. 194]¹⁴. Esta fue una de las muchas obras que se hicieron en torno a los *Elementos de medicina* (1780) del médico escocés cuyo original fue leído y traducido por el doctor Montaña en 1800¹⁵.

Mociño también se interesó en esta corriente que explicó en un acto público en la ciudad de México. Inicialmente como un prólogo a la correspondiente traducción de Juan Antonio Robredo Parra, publicada en 1802, y después como una ampliación a la traducción hecha por Montaña, Mociño

publicó trabajos en relación con esta teoría que, según afirmaba, veía comprobada por la experiencia¹⁶.

La traducción de Mociño, hecha en conjunto con Martín Sessé y Luis Montaña, fue anunciada en la *Gazeta de México* en septiembre de 1802, en plena actividad del Departamento. La publicación invitaba a sus lectores a suscribirse para recibir la obra donde se simplificaban los principios fundamentales de la medicina¹⁷. Esta era una de las cualidades que Mociño reconocía en el Dr. Brown que había reducido las enfermedades a dos clases, las asténicas y las esténicas, este solo hecho, decía, contribuía al descargo de *nuestra pobre memoria de aquel inmenso catálogo de nombres con que la abrumaban los nosologistas* [BROWN, 1803, p. 20].

De acuerdo con la teoría browniana, todo ser vivo manifestaba una tendencia a morir. Consta, explicaba Brown, *que la vida es un estado forzado: que los animales en todo instante de tiempo, propenden a su fin; que de este sólo pueden alexarlos, un poco y con trabajo, las potencias extranjeras, y que hay una inevitable necesidad de morir* [IZQUIERDO, 1956, p. 75]. Las potencias estimulantes o incitantes *efectos y causas de la vida*, contrarrestaban aquella tendencia y al actuar sobre el organismo daban por resultado el estado de salud o enfermedad.

A la *incitabilidad* la consideraba como una propiedad del organismo con residencia en el sistema nervioso y los tejidos musculares. Esta propiedad producía efectos que variaban conforme al grado en el que actuaban en el organismo. Una mayor incitación producía las enfermedades flogísticas o esténicas que se manifestaban por el pulso acelerado, abundancia de secreciones, dolor en las articulaciones, sed, calor, entre otros síntomas. Para su curación debían seguirse medidas tendentes a disminuir los estímulos excesivos, la dieta vegetariana, bebidas abundantes y la supresión de vino, las sudoraciones y la administración de eméticos; en casos graves, la práctica de sangrías ayudaban a volver al estado de salud. La pulmonía, las viruelas, el sarampión, la obesidad eran algunas de las enfermedades de este tipo.

Por el contrario, las enfermedades asténicas o antiflogísticas eran producidas por una falta de incitación reconocible por el entorpecimiento de los sentidos, la debilidad del corazón y las arterias, la escasez de secreciones, la presencia de sed, náusea y vómito, delirio, y en general desgana y fastidio. La diarrea era una manifestación de este tipo de padecimientos que se trataban con dieta abundante en carnes y sopas, vinos, licores y la administración de drogas como el alcanfor, el éter y el opio. Dado que era una enfermedad debilitante estaban contraindicadas las purgas y los vomitivos y de manera particular las

sangrías. Ejemplo de este mal eran la epilepsia, el asma, la apoplejía, el tifo y las viruelas discretas.

Mociño afirmaba que el éxito de este sistema había precipitado juicios equivocados entre médicos que se negaban a confesar los errores en los que habían incurrido. El brownismo llegaba a desplazar diversos sistemas que por complicados habían oscurecido el entendimiento de esta ciencia.

Sin embargo, los examinadores del Protomedicato recriminaban a los responsables de la sala que, en aras de concepciones aparentemente novedosas, rechazaran las sangrías, equivocaran los diagnósticos, recurrieran a sustancias peligrosas y pusieran en peligro la vida de los enfermos. Como ejemplo estaban los casos de gálico, padecimiento que los observadores trataban con ácido nítrico y pomada oxigenada, remedios frente a los cuales estaba el mercurio de propiedades comprobadas aún por los mismos enfermos de la sala que después de grandes dosis de ácido debieron ser tratados con azogue y chicozapote, éste último identificado como diurético y antiinflamatorio, recursos que ya conocía el pueblo¹⁸.

De acuerdo con la teoría browniana, la sífilis era una enfermedad debilitante causada por un virus que actuaba en razón inversa a la fuerza vital. Si el infectado era de complexión fuerte, la acción del virus se dirigía al exterior produciendo síntomas graves. Cuando el enfermo era débil, la acción del virus era lenta, debilitando gradualmente al afectado. Según este mismo sistema el mercurio por sí solo no era antivenéreo. Adquiría esta propiedad al ser oxidado por el aire que lo tornaba acre e irritante. El oxígeno desprendido del mercurio provocaba una irritación que se manifestaba en la elevación del pulso y la abundancia de secreciones, ocasionando que la acción debilitante del virus cediera a la estimulante del oxígeno. El ácido nítrico tenía la ventaja de liberar fácilmente el oxígeno que contenía. Este era el principal ingrediente de la pomada oxigenada que se aplicaba en las partes afectadas con la que se buscaba aumentar el tono muscular y cicatrizar las úlceras¹⁹.

Uno más de los puntos de controversia fue el de las fiebres. Los examinadores señalaban que Sessé y compañía recurrían con frecuencia a la palabra tifus que, de acuerdo con Hipócrates, designaba cinco clases de fiebres perniciosas. Por el contrario, los observadores sostenían que las fiebres eran un padecimiento asténico o producto de la debilidad que precisaba de caldos sustanciosos y vinos como estimulantes, en cuyo caso estaban contraindicadas las sangrías que los examinadores reclamaban como necesarias para toda clase de fiebres, ya fueran intermitentes o remitentes. La conducta de los observadores, decían los representantes del Protomedicato, era resultado de su creencia en que la naturaleza se manifestaba a saltos entre el estado robusto y

débil. Los profesores del Departamento debían tener presente, indicaban, que había un estado medio *igual que en la pobreza y la riqueza, la infancia y la vejez* y que muchas veces la sangría lograba regresar la salud²⁰. Así lo había tenido que reconocer Mociño que atendió a un joven de 27 años quien sufrió una disentería que se le manifestaba con dolores agudos en el bajo vientre, debilidad, pulso *contrahido* y evacuaciones *sanguinolentas y crecidas*. Los examinadores recomendaron la sangría y José Mociño, que dirigía la curación, persuadido del peligro de aparición de gangrena, decidió aprobar la medida, además de indicar la administración de quina en cantidad de un dracma disuelto en agua mefítica alcanforada y la aplicación de un cáustico en el vientre. Aunque exageró en la quina, sentenciaron los examinadores, los remedios fueron oportunos y la sangría decisiva²¹.

Los examinadores concluyeron su informe asentando que lejos de oponerse al progreso de las ciencias, su proceder estaba inspirado en la fidelidad y el cumplimiento de un deber que los hacía responsables ante Dios, el rey y la patria. Motivaciones que el director de la expedición puso en duda, acusándoles de conducirse con *afectado disimulo y reserva*, ya que frente a cada uno de los casos descritos actuaron como si estuvieran de acuerdo con las medidas dispuestas, para después condenarlos en este informe.

El comportamiento de los auto-investidos como censores no podía sino significar que el Tribunal del Protomedicato había iniciado una guerra directa contra sus concepciones médicas e indirecta contra la sala. De acuerdo con Sessé el método elegido no alteraba la realidad de los hechos y de las observaciones:

"El sistema de Newton, contrario al de Aristóteles, ¿ha destruido la verdad de lo que éste observó? [...] ¿Qué hipótesis más miserable, más fantástica, ni menos experimental que la de los humoristas? Pero las observaciones que nos han dejado son útiles y ciertas [...] Los hechos son las verdades inmutables de la naturaleza y el fundamento de todos los conocimientos humanos. En cualquier sistema de historia natural, por opuestas que sean las teorías de sus jefes y profesores, no harán ellas que dé peras el olmo"²².

Por lo que parecía, decía el promotor del Departamento, los examinadores creían que el método browniano era capaz de convertir en veneno los más inocentes remedios, lo que denotaba un desconocimiento de esta teoría que contrariamente a lo desacreditada que se encontraba la humoral, gozaba de un prestigio que reconocían los gobiernos europeos²³.

Sessé refutó algunos de los casos cuestionados por los examinadores y defendió la terapéutica practicada por sus colegas, por ejemplo la referente a las diarreas, padecimiento que no podía ser tratado con vomitivos ni purgantes.

Indicación que lo mismo valía para la hidropesía, enfermedad que regularmente se presentaba acompañada de diarrea; por lo tanto, curar evacuaciones, produciendo evacuaciones, significaba aumentar *la causa que las produjo y esto no cabe en nuestro juicio*. En estos casos se debía restituir *el tono natural de los intestinos*, situación que se conseguía con la administración de algún estimulante que contrarrestara la debilidad y el empleo de sudoríficos y diuréticos, a través de los cuales se les daba cauce a las *aguas extravasadas*²⁴.

Sobre el tema de las fiebres, Sessé aclaraba que en la sala habían adoptado el término de tifus para identificar todas las fiebres que ocasionadas por una misma causa, se curaban con los mismos remedios. Los censores, que llamaban a estas fiebres pútridas, no entendían esta simplificación ya que como partidarios de un sistema complicado designaban con distinto nombre cada grado y cada síntoma de una misma enfermedad. Este mal nunca podría tratarse con sangrías desgastantes, insistía, sino con quina que cortaba su aparición, o bien con vino, éter o cualquier otra sustancia estimulante. El médico español dejó ver entonces que las confusiones de estos médicos fueron la causa de tantas muertes ocurridas durante la epidemia de fiebres de 1784.

Los argumentos presentados por los examinadores, que presumían de conocer la verdadera naturaleza y sus leyes, concluía Sessé, eran más dignos de estar como comentarios a una obra de Galeno, que ilustrando los trabajos de la sala de observación.

5. La materia médica del departamento

En 1801 Mariano Mociño abrió el curso de botánica con un discurso en el que refirió las plantas que se empleaban en el Departamento de Observación de San Andrés, agrupándolas de acuerdo a sus propiedades²⁵. Su lista se puede completar con la relación de 90 plantas que Martín Sessé eligió para iniciar los trabajos de observación, inserta al final de este trabajo. De las 90 plantas listadas, 46 ya habían sido descritas por Cervantes en su *Ensayo a la materia médica vegetal de México*, presentado en 1791 para abrir el curso de botánica de ese año. Los datos que a continuación presentamos están sacados de esta obra de Cervantes quien, como boticario mayor del hospital, colaboraba en el despacho de las fórmulas dispuestas por los responsables de la sala de observación²⁶.

Entre las destinadas a aliviar padecimientos diarreicos se encontraban la llamada *sangre de drago*, la *prodigiosa* y el *Tecomatl*, que también aliviaba úlceras internas. Como purgantes se empleaban la *raíz de Michoacán*, la *Jalapa*, la *Maravilla*, la *barbudilla*, la *hierba estropajos*, que también era

considerada emética, al igual que la *trinitaria*, cuyas flores se empleaban como emolientes, y el *tlanchinole* que se administraba como purgante violento después de que se había comprobado que no era útil en el tratamiento de la sífilis [CERVANTES, 1889, p. 24].

Para la neumonía, la pleuritis, la hidropesía, la tos y las tercianas se empleaban la *seneka*, el *tabaco*, utilizado como expectorante, la *espinosilla*, el *cocolmécatl* y el *dictamo real* cuya raíz se empleaba como diurético, propiedad que compartían algunas de las plantas destinadas a la cura del gálico. Este mal se trataba con remedios que provocaban la expulsión de los humores corrompidos; efecto logrado por el mercurio que producía una salivación excesiva, entendida como un signo de alivio. Los profesores del Departamento que buscaban una alternativa a este elemento por los perjuicios que se derivaban de su uso recurrieron a plantas que se identificaban como diuréticas, eméticas o que provocaban diaforesis, entre ellas el *croton diocum* o *ruibarbo de Ixmiquilpan*, que tenía la ventaja de haber sido probado por Sessé durante su desempeño como médico del hospital del Amor de Dios²⁷. Para tratar este mal, en el Departamento se ensayaba también con la *carne de doncella*, además del mismo *dictamo real*, la *matricaria*, el *guayacán* (que por ser útil en la purificación de humores se empleaba en los padecimientos de sarna y artritis), y la *capitaneja* con la que se lavaban las úlceras o llagas que ocasionaba el padecimiento.

El chile que se tenía por acre, cáustico e inflamatorio, era utilizado en casos de asma, al igual que en la atención de las fiebres. Como febrífugos, tónicos y antisépticos se identificaban a la *cascarilla*, el *copalchi*, el *palo amargo*, la *prodigiosa*, la *quina blanca* y el *haba de San Ignacio* que Cervantes recomendaba usar en pequeñas cantidades [CERVANTES, 1889, p. 16]. De cualidades *estomáticas* y *cefálicas* estaban la *mejorana*, la *tacamaca*, usada en emplastos; el *epazote*, la *yerba del ángel*, también febrífuga; la *salvia real* y la *yerba santa*.

Como antiescorbútico se empleaba el *Lepidium Iberis*, identificado por Cervantes como *Mexixe*, cuyas cualidades, decía, eran tan vastas que podía suplir todos los remedios destinados a esta enfermedad, para la cual también podía recurrirse al maguey y al *mastuerzo*; todos ellos con propiedades diuréticas.

Con estas plantas fueron tratados más de 800 enfermos, según se desprende de los datos publicados en la *Gazeta de México*; aunque sólo se conservan las referentes a los años de 1802 y 1803²⁸ (ver tabla 1).

TABLA 1

	1802	1803
<i>Entraron</i>	314*	380
<i>Salieron</i>	248	340
<i>Murieron</i>	48	35
<i>Existen</i>	18	5
<i>Mortalidad %</i>	15,2	9,2

La cifra del renglón correspondiente al número de pacientes ingresados durante el año de 1802 fue corregida en una edición posterior de la *Gazeta* que indicaba la falta de aplicación del comisario de entradas y la carencia que sufría el Departamento de un practicante que anotara la llegada de los internos. En realidad, explicaba la publicación fechada el primero de abril de 1803, el total de enfermos atendidos había pasado de 500. Esta cifra resultaba acorde con la cantidad de pacientes que se atendían diariamente en la sala, de entre 25 y 30 pacientes, lo que daba un promedio de 140 al mes; de los que morían unos 12. Los cálculos aclaratorios reducían el porcentaje de mortalidad a un 8.5%, cifra más cercana a la que se presentó el siguiente año²⁹.

El Departamento, entonces, presentaba una mortalidad menor a la que tenían las salas del resto del hospital. En estos dos años, por ejemplo, la sala de medicina de hombres presentó una mortalidad de 11.1% y 12.8% en los años de 1802 y 1803, respectivamente; mientras que la de medicina de mujeres tuvo cifras de 15.3% y 12.0% en los mismos años [IZQUIERDO, 1955, p. 201]. Sin embargo, si nos referimos a la corrección de la *Gazeta*, la sala tuvo una disminución en el número de enfermos atendidos de 1802, cuando se atendieron 500 enfermos, a 1803, año en el que se recibieron 380. Quizás los enfrentamientos al interior y exterior de la institución afectaron lo que todavía era un nuevo establecimiento.

En la ciudad circulaban papeles en los que Sessé atacaba al Protomedicato, mientras que se extendían los rumores sobre la muerte de tres enfermos de pleuresía, cuyos decesos se atribuían a las extravagancias de los observadores quienes se habían negado a aplicar sangrías.

Como defensa, Sessé remitía a sus atacantes a las tablas nosológicas o *diarios que han estado y están en las mismas salas sobre la mesa de nuestro Practicante Mayor a vista de todo el mundo, diarios en que hay una constancia*

permanente de los síntomas con que se han presentado los enfermos, de las indicaciones que hemos tomado de ellos, y del método con que hemos procurado combatir sus enfermedades [ARIAS, 1968, p. 221]. El médico español acusaba además a los miembros del Protomedicato de ser *zapateros de una sola horma* que no distinguían las distintas variedades de la pleuresía. Sin embargo, uno de los participantes en la discusión, Cándido Severo Verdad, reprochaba, en cambio, que los observadores seguían a tantos autores como Bianchi, Ramazzini, Sydenham, Hoffmann, Bagliosi, Van Swieten, Heredia y Mercado, que ni siquiera podían poner en práctica lo que aprendían³⁰. Los ataques de Sessé, concluía Severo Verdad, reflejaban intenciones *gubernativas* y *económicas* que tenían como meta la presidencia del Tribunal, como ya antes había pretendido el decanato del doctor Rada.

La polémica llegó al grado de que Martín Sessé insinuó que muchos internos del hospital habían muerto sin recibir los sacramentos debido a los remedios empleados por García Jove, y más tarde —según versión de Severo Verdad— lo emplazó a una apuesta en la que estaba dispuesto a arriesgar diez mil pesos que debería pagar quien tuviera menos recuperados de entre un número igual de enfermos; Sessé auxiliado por Montaña y Mociño, y García Jove por quienes eligiera.

Con tales enfrentamientos el Departamento sólo funcionó durante tres años, ya que Sessé y Mociño debieron partir a España para supervisar la edición de un catálogo de la flora mexicana que daría fin a los trabajos de la expedición. Luis José Montaña, por su parte, continuó de manera personal las observaciones sobre los efectos de las plantas.

La actitud de los médicos que participaron en la discusión originada a raíz de la instalación del Departamento, podría ilustrar la renuencia que los facultativos tenían hacia las tendencias modernas de su disciplina; sin embargo, más allá de manifestar sus celos hacia el promotor del proyecto, o la secreta intención de boicotear la expedición³¹, la oposición generada puede entenderse como el rechazo a la que se presentaba como una más de las exigencias del comisionado real.

En esta ocasión los médicos de San Andrés, de la misma manera en la que habían procedido en 1788 los responsables de la Real y Pontificia Universidad y del Real Tribunal del Protomedicato, defendieron su forma de organización y de trabajo, cuestionando la autoridad de este comisionado, que con su actitud parecía exceder las prerrogativas de las que había sido investido. De esta manera llegó a su fin este proyecto que representó una de las primeras investigaciones de carácter institucional en la que el hospital se convirtió en un centro de experimentación e intercambio de información científica, al

tiempo que se fijaban nuevas formas de trabajo. La metodología aplicada para el análisis de las plantas y el tratamiento de los internos de la sala, es una muestra de los alcances logrados por la teoría browniana, que al igual que en Europa, provocó gran entusiasmo entre los médicos novohispanos. Su difusión y puesta en práctica revelan a la Nueva España y al Hospital de San Andrés como escenarios en los que se discutían y ponían en práctica los sistemas nosológicos en boga.

Los trabajos realizados en el hospital encontraron eco cuando, en 1832, la Academia Médico Quirúrgica de Puebla, encabezada por el acreditado farmacéutico Antonio de la Cal, editó el *Ensayo para la materia médica mexicana*.

La obra alude a los trabajos del Departamento y reproduce algunos párrafos del discurso pronunciado por Mariano Mociño en 1801 en el que describía las plantas utilizadas en la sala. *El Ensayo*, continuado con la aparición de la *Primera Farmacopea Mexicana* (1846), se inspiró en los mismos fines que perseguía el Departamento, identificar las cualidades de las plantas mexicanas para sustituir las provenientes del extranjero. Más tarde, esta iniciativa, originada en 1800 en el Hospital General de San Andrés, se institucionalizó en 1888 cuando surgió en la misma ciudad de México, el Instituto Médico Nacional, organismo que tenía como tarea expresa analizar la riqueza natural de México.

*Lista de las plantas con que han de hacerse las observaciones médicas en los hospitales general de San Andrés y Real de Indios de esta capital*³²

	<i>Nombres Científicos</i>	<i>Nombres Provinciales</i>
P.	Croton diocum	Ruibarbo de Ixmiquilpan
	Cassia occidentalis	Especie de Sen
P.	Convolvulus mechoacana	Mechoacan
P.	Convolvulus jalapa	—
P	Mirabilis jalapa	Maravilla
P. D. Df. E. Ex	Poligala seneka	Seneka
	Viola Ipecacuana	Xochipitzahue
	Viola tricolor	Trinitaria
D. P.	Begonia tuberosa	Carne de doncella
C.	Capsicum annum	Chile
C.	Capsicum frutescens	Chiltepin
F.	Salviae variae	Varios Mirtos
D. Ai.	Lepidium Iberis	—
	Anagallis Arvensis	—

	<i>Nombres Científicos</i>	<i>Nombres Provinciales</i>
	<i>Helianthus glutinosus</i>	Inmortal
D. Df. P.V.	<i>Bidens alata</i>	Capitaneja
D. Df. P.V.	<i>Helianthus alatus</i>	Nahuitepuz
N.	<i>Psoralea Citroedora</i>	Limoncillo
	<i>Tagetes lunata</i>	Zempoalxochitl
Ah. B. V.	<i>Tagetes anisina</i>	Anicillo
	<i>Portentilla cenicea</i>	Tormentila
A.	<i>Krameria Lineanis</i>	Drago del Perú
Fta.	<i>Dorstenia contrayerba</i>	Barbudilla
	<i>Bignonia Stans</i>	Niztamaxochitl
	<i>Portlandia hexandria</i>	Quina blanca
Fta.	<i>Croton febrifugum</i>	Copalchi
Fta.	<i>Croton cascarilla</i>	Cascarilla
Fta.	<i>Quassia amara</i>	Palo amargo
N.	<i>Paneratium caribeaum</i>	Cebolla albarrana
Ex. Na.	<i>Nicotania tabacum</i>	Tabaco
	<i>Anthemis odoratissima</i>	Manzanilla
C.	<i>Drymis winteri</i>	Chilillo
Fta.	<i>Athanasia amara</i>	Prodigiosa
	<i>Cineraria damiana</i>	Damiana
A. Ad.	<i>Crescentia ternata</i>	Tecomatl
	<i>Eringium toelidum</i>	—
D.	<i>Achras zapotilla</i>	Chicozapote
C.	<i>Anacardium occidetale</i>	Marañón
E. T.	<i>Myrtus pimenta</i>	Pimenta de Tabasco
	<i>Amomum Zingiber</i>	Gengibre
Es.	<i>Laurus Moschata</i>	Moscada de Puerto Rico
	<i>Canela Winteriana</i>	Canela blanca
	<i>Ruarua siliquosa</i>	Canelilla
Pi.	<i>Piper Sanctum</i>	Yerba santa
	<i>Cunilla fragans</i>	Poleo
	<i>Cunila spicata</i>	—
T. Ce. Est.	<i>Cupatorium majorana</i>	Mejorana
	<i>Monarda ciliata</i>	—
R. Di. Atem.	<i>Bromelia pinguin</i>	Tumbirichos
De. Em.	<i>Lippia dulcis</i>	Yerba dulce
Fe.	<i>Eupatorium dulce</i>	—
Em.	<i>Phlox spinocella</i>	Espinosilla
E.	<i>Miroxillum perniferum</i>	Bálsamo
E. Es.	<i>Amyris balsamifera</i>	Tacamaca
	<i>Calophyllum inophyllum</i>	Aceite de marías

	<i>Nombres Científicos</i>	<i>Nombres Provinciales</i>
B. D. V.	<i>Copaitea campechiana</i>	Copal
Cef. Ul.	<i>Liquidambar styraciflua</i>	Liquidambar
	<i>Argemone mexicana</i>	Chicalotl
C. Inf.	<i>Plumbago lanceolata</i>	Tlepatli
D. Em. Df.	<i>Valeriana phu</i>	Raíz de gato
D. Es. Em. T.	<i>Nepetha citrodora</i>	Toronjil
Fta.	<i>Asclepias contrayerba</i>	Contrayerba
D.	<i>Aristolochia mexicana</i>	Dictamo real
	<i>Chiranthodendrum</i>	Macpalxochiquahuitl
D. F.	<i>Budleya americana</i>	Tepozan
F.	<i>Budleya globosa</i>	Salvia real
	<i>Spermacoce tenuior</i>	Ipecacuana de Guatemala
Lom.	<i>Chenopodium anthelminticum</i>	—
Df. Ap.	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	Epazotl
B. Fe.	<i>Ambrosia artemisifolia</i>	Matricaria
Cef. D. Est	<i>Schinus molle</i>	Arbol del Perú
De.	<i>Smilax china</i>	Cocolmecatl
De.	<i>Smilax aspera</i>	Nanahuapatli
D. Df.	<i>Agave americana</i>	Maguey
E. P.	<i>Lupha fricatoria</i>	Estropajos
Fta.	<i>Ignatia amara</i>	Haba de San Ignacio
Df.	<i>Guajacum asrum</i>	Guayacán
	<i>Saccharum officinale</i>	Caña de azúcar
	<i>Anthemis piperita</i>	Especie de manzanilla
	<i>Hipophae mexicana</i>	Quina verde
Est. Fe.	<i>Ageratum viscosum</i>	Yerba de tabardillo
Est. Fe.	<i>Eupatorium angelicum</i>	Yerba del angel
C. D.	<i>Tropeolum majus</i>	Capuchinas o mastuerzo
Cef. D.	<i>Epidendrum vainilla</i>	Vainilla
	<i>Bija orellana</i>	Achiote
A.	<i>Pterocarpus draco</i>	Sangre de drago
	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
P.	<i>Ginora americana</i>	Tlalchinole
	<i>Cisampelos parciria</i>	Parciria brava
D.	<i>Croton draco</i>	Etzquahuitl

A. astringente; Atem. atemperante; Ad. antidiarreico; Ai. antiescorbútico; Ah. antihelmíntico; Ap. antiespasmódico; B. balsámico; C. corrosivo; Ce. cefálico; D. diurético; De. demulcente; Df. diaforético; Di. diluyente; Em. emenagogo; E. emético; . Es. estimulante; Est. estomático; Ex. expectorante; F. fragante; Fta. febrífugo, tónico, antiséptico; Fe. febrífugo; Inf.

Inflamatorio; Lom. lombrices; Pi. picante; P. purgante; R. refrigerante; Na. Narcótico; T. tónico; Ul. úlceras; V. vulnerario; N. no descrita.

NOTAS

1 GUERRA [1953, p. 122] menciona 1530 como año de fundación del Hospital Real de Naturales; mientras que MURIEL [1991, p. 127] afirma que fue 1531.

2 Centro Histórico, Ciudad de México.

3 Sobre las polémicas generadas por la expedición y la reacción local puede verse ACEVES [1993].

4 José Mariano Mociño, que hasta 1793 recibió su nombramiento oficial como miembro de la expedición, desempeñó un papel fundamental en la empresa. Dirigió parte de su recorrido por la Nueva España y como resultado de su labor quedaron varias publicaciones. La edición de los trabajos de la expedición, ocupó los últimos años de su vida.

5 Sessé que debía ocuparse de designar encargados para el Jardín y la cátedra se rehusaba a dejar los cargos entre los miembros del Protomedicato.

6 Archivo del Cabildo Metropolitano de la Catedral de México (ACM), *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta del 13 de julio de 1800 de García Jove al administrador del Hospital, Francisco Xarabo, sin folio.

7 Una cosa era que los médicos de los hospitales ensayaran en ellos mismos remedios poco conocidos, *cosa reprobada por la buena moral*, y otra que se probaran en los internos que estaban muy distantes de saber lo que con ellos se practicaba, concluía Moreno. ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta del 12 de julio de 1800, de Manuel Moreno al administrador del Hospital, sin folio.

8 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta del 13 de julio de 1800, de Mariano Aznares al administrador del Hospital, sin folio.

9 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta del 4 de agosto de 1800, de Martín Sessé al administrador del Hospital, sin folio.

10 En 1790 el hospital de San Andrés probó un nuevo remedio para la sífilis compuesto con begonia y maguey, que sustituía los tratamientos mercuriales. El experimento se originó en la propuesta de Nicolás Viana, médico empírico, ajeno a la institución, y después fue continuado por miembros del hospital, entre ellos García Jove y Francisco Giles, quienes no habían logrado mayores resultados.

11 En el hospital de Naturales el Departamento fue inaugurado el 11 de diciembre, después de haber sido aprobado por la Real Junta del hospital presidida por Cosme de Mier y Trespalacios. La sala, también dirigida por Sessé, quedó al cuidado de Manuel Vasconcelos, practicante de medicina. Archivo de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ramo Hospital Real de Naturales, v. 104, exp. 102.

12 Los calificadores fueron José Bermúdez, Máximo Afán de Rivera y José Vázquez.

13 Algunos datos sobre el Departamento pueden consultarse en ARIAS [1968, pp. 212-223]; IZQUIERDO [1955, p. 200-205]; MALDONADO [1996, pp. 95-97].

14 La bibliografía publicada en torno a Brown y el abandono posterior de su teoría puede verse en ACEVES [1998, pp. 110, 113-114].

15 Quizá reflejo de la relación entre García Jove y Luis José fue la nota que al final de su traducción insertó el doctor Montaña y que en parte decía: "Puesto que realicé una obra que no podrá ser destruida, ni por la ira de Jove, ni por el fuego, ni por la voracidad del tiempo o su vetustez, llegué volando el día que ha de poner término al incierto periodo de mi vida, y no dejaré sino este cuerpo que tengo [...]". Citada en IZQUIERDO [1955, p. 197; 1956, p. 34].

16 Las obras referidas son: BROWN (1802) *Épitome de los Elementos de Medicina*. Trad. por J.R., lleva un prologoillo del Br. D. Joseph Mariano Mociño, Puebla.; BROWN (1803) *Elementos de Medicina, amplificado por D. Joseph Mariano Moziño...* Otro trabajo en torno de la teoría browniana fue el de José María Amable, expuesto en 1801 en un acto público y después impreso. Véase IZQUIERDO [1955, p. 199].

17 *Gazeta de México*, XI (17), 1 de septiembre de 1802, 134-139. El libro traducido por Mociño salió a la venta en 1804. El primer tomo registra una lista de 217 suscriptores entre los que se encontraban destacados médicos y farmacéuticos como Vicente Cervantes, Antonio de la Cal, José María Amable, Sebastián Gómez Morón, Tomás Murphy, García Jove, Francisco Giles y Luis Montaña.

18 Entre los yerros imputados a los observadores se encuentra el caso de una enferma que después de un año de tratamiento con ácido nítrico, empezando con una gota al día y terminando con 150 gotas, debió ser auxiliada por uno de los examinadores del Protomedicato que con leches de burra y de vaca logró extinguir el flujo blanco que padecía la paciente. Otro enfermo del hospital recibió durante dos meses ácido nítrico sin que desaparecieran las úlceras que padecía. Después de administrarle mercurio terminó con calentura, disentería y tumores en las coyunturas. En la sala de observación el paciente fue tratado con remedios opiados, diaforéticos y febrífugos, a todo lo cual respondió bien, concluyeron los examinadores, por los buenos efectos del mercurio.

19 Este recurso se aplicaba en los hospitales de Francia por médicos brownianos. *Gazeta de México*, X (8), 25 de enero de 1800, 61-63; X (9), 25 de enero de 1800, 67-72; X (10) 8 de febrero de 1800, 77-78.

20 Para ilustrar la efectividad del recurso, los examinadores recordaban el caso de una paciente que después de dar a luz a un setemesino sufrió la muerte de su esposo. Afectada, empezó a sufrir cólicos, inapetencia, inflamación del hígado, fiebre y tos. Se le impuso régimen flogístico y emenagogo (laxante) para combatir la inflamación y promover la expurgación de humores. Más tarde se le extrajeron cuatro onzas de sangre con lo que empezó a mostrar mejoría. El médico observador festejó la recuperación de la enferma, aunque "no le pareció bien el medio con que se consiguió el beneficio... de modo, que estamos por decir que menos mal le hubiera parecido verla muerta sin ella".

21 Aludiendo la expresión de los examinadores, Mociño tuvo cuidado de anotar en varias partes de su traducción que, precisamente porque la naturaleza no anda a saltos, el médico requería de una aplicación especial para reconocer el grado de sobre excitación o debilidad del enfermo para volverlo a la normalidad con medicamentos, bebidas y alimentos administrados cuidadosamente.

22 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta [de Martín Sessé] sin fecha, sin folio.

23 El director del departamento refería la noticia publicada en la *Gazeta* del 22 de diciembre de 1800, donde se anunciaba que el gobierno francés había destinado 40 jóvenes para estudiar bajo la dirección del médico browniano Franc.

24 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta [de Martín Sessé] sin fecha. La diarrea, entonces, que no era una manifestación de la abundancia de humores sino de extrema debilidad, debía tratarse con estimulantes como el pulque. Dado que el frío era debilitante, se buscaba también restituir la transpiración administrando opio que había demostrado ser útil en la detención de la diarrea. Para sustituir este recurso por uno local se elaboró un remedio basado en hierbas regionales como el extracto de tabaco, la nuez moscada y la pimienta de Tabasco, que entre los observadores recibía el nombre de "tintura anodina". Véase ARIAS [1968, pp. 216-220].

25 La lista está reproducida en IZQUIERDO [1955, pp. 203-204] y en el *Ensayo para la materia médica...* [1832, pp. 98-101].

26 Los datos para la identificación de algunas de las plantas de la lista incluida al final de este trabajo se obtuvieron de esta obra de Cervantes y del prólogo de Mociño inserto en el *Ensayo para la materia médica...*

27 El Hospital del Amor de Dios, también conocido como hospital Real de las Bubas, fue fundado en 1534 por el arzobispo Fray Juan de Zumárraga. La institución dedicada a la cura de los enfermos de sífilis, dejó de existir en 1788 cuando se unió al Hospital General de San Andrés. Muriel (1991, I, pp. 155-164)

28 *Gazeta de México*, XI (29): 11 de febrero de 1803, 239-240; XII (3): 7 de enero de 1804, 24.

29 *Gazeta de México*, XI (29), 1 de abril de 1803, 268.

30 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", carta del 30 de abril de 1801, de Cándido Severo Verdad. Sin folio.

31 Lozoya afirma que los trabajos en el departamento fueron impedidos por el Protomedicato "en su actitud de boicotear la expedición". Véase LOZOYA [1984, p. 138]

32 ACM, *Hospital de San Andrés*, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", sin folio. Los usos que se indican en la primera columna fueron tomados de Cervantes (1889) y del *Ensayo para la materia médica...* (1832).

BIBLIOGRAFIA

ACEVES, P. (1993) *Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

ACEVES, P. (1998) "Bibliografía médico-farmacéutica del siglo XVIII novohispano". En: P. Aceves (ed), *Construyendo las ciencias químicas y*

biológicas. "Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas", 4. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 99-120.

ARIAS, J.C. (1968) *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición botánica de Nueva España*. Madrid, Cultura Hispánica.

BROWN, J. (1803) *Elementos de Medicina, amplificado por D. Joseph Mariano Moziño*, Profesor Médico en esta capital y botánico de las Reales Expediciones facultativas de la Nueva España. Impreso en México por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo.

CERVANTES, V. (1889) *Ensayo a la materia médica vegetal de México*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Ensayo para la materia médica mexicana (1832). Arreglada por una comisión nombrada por la Academia Médico-Quirúrgica de esta capital, quien ha dispuesto se imprima por considerarlo útil, Puebla, Oficina del hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad.

GUERRA, F. (1953) *Historiografía de la medicina colonial hispanoamericana*. México, Abastecedora de Impresos.

IZQUIERDO, J.J. (1955) *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México*. México, Ediciones Ciencia.

IZQUIERDO, J.J. (1956) *El Brownismo en México. Un estudio crítico, seguido de la primera edición de la versión castellana que hizo en México hacia 1800, el doctor Luis José Montaña, de los ELEMENTOS DE MEDICINA DEL DR. JUAN BROWN*. México, Imprenta Universitaria.

LOZOYA, X. (1984) *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España*. Barcelona, Serbal.

MALDONADO, J.L. (1996) *"Flora de Guatemala" de José Mociño*. Madrid, Ediciones Doce Calles, CSIC.

MURIEL, J. (1991) *Hospitales de la Nueva España*. México, UNAM, Cruz Roja Mexicana, 2 vols.

PUERTO, J. (1988) *La ilusión quebrada: botánica, sanidad y política científica en la España Ilustrada*. Madrid, SERBAL-CSIC.